

**Silvia Cabrera Rosendo**Abogada de los Departamentos de Procesal y Aeronáutico de
López-Ibor Abogados.

La importancia de la redacción del cuestionario de las compañías de seguros

1.- Introducción

La redacción de los términos contractuales o de las **cláusulas incorporadas al contrato**, cobra especial relevancia tanto en el Derecho contractual como en el ámbito de la contratación de seguros. El contenido y alcance del **deber de declaración del riesgo** por parte del tomador está condicionado por la redacción de las preguntas del cuestionario al que someten las aseguradoras a los tomadores: “Será el cuestionario el que determine los límites y contenido de la declaración”[\[1\]](#).

La redacción clara, concisa, directa, sencilla y fácilmente comprensible de los **documentos integrantes de la Póliza de Seguros**, tales como los cuestionarios que se ofrecen al tomador, de manera previa a la celebración del contrato de seguro, cobra una muy relevante importancia. Ello es así, por el régimen tuitivo de la legislación en materia de seguros y por el hecho de estar ante **fenómenos de contratación en masa** realizados por las compañías aseguradoras, sin capacidad de matizaciones o personalizaciones en los contratos de adhesión. Si a ello se suma, la última tendencia consistente en la incorporación de la Inteligencia artificial mediante la aplicación de algoritmos en aplicaciones/plataformas que facilitan la gestión de solicitudes de contratación de pólizas, sin la involucración de ningún mediador o agente ...